

# PROTOCOLO DE RETORNO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB

#### 1. PRESENTACIÓN

Las instituciones que integran la **Red de Universidades Anáhuac** se caracterizan no solo por ser comunidades que buscan incansablemente la verdad, sino por proponer una visión integral y trascendente de la persona, manifestando en todo momento una preocupación genuina y ética sobre los problemas del mundo.

La pandemia del COVID-19 amenaza a todos sin discriminación; ha impactado en todos los ámbitos de desarrollo de las personas, ha generado graves consecuencias en la economía de los países y se ha convertido en un gran reto en todos los sectores que componen la sociedad. Como universidades estamos llamadas a motivar la reflexión, a generar investigación y sobre todo a buscar soluciones para reducir las grandes desigualdades que se han hecho más evidentes en esta pandemia.

Tal como lo ha afirmado el Papa Francisco<sup>1</sup>, el mundo post-COVID-19 ha de ser moldeado por todos, debemos asumirnos como constructores indispensables de los cambios impostergables que nuestro país necesita.

Bajo esta visión hemos creado **A CARE** programa que enuncia nuestro compromiso institucional y que busca reducir el riesgo de contagio en nuestras comunidades educativas, a través de un conjunto de estrategias que cuiden la seguridad de nuestros alumnos, profesores y colaboradores, así como de toda persona que visite las instalaciones de nuestras universidades.

El programa **A CARE** se integra de manera armónica con la vivencia de **Nuestro Modelo Formativo Anáhuac 2025**, que asegura desde un enfoque vanguardista la calidad en la educación universitaria y la formación integral que siempre ha caracterizado a la Red de Universidades Anáhuac.

En congruencia con nuestro Ideario<sup>2</sup>, para crear **A CARE** nos hemos apegado a dos de los valores que dan sustento a nuestra identidad:

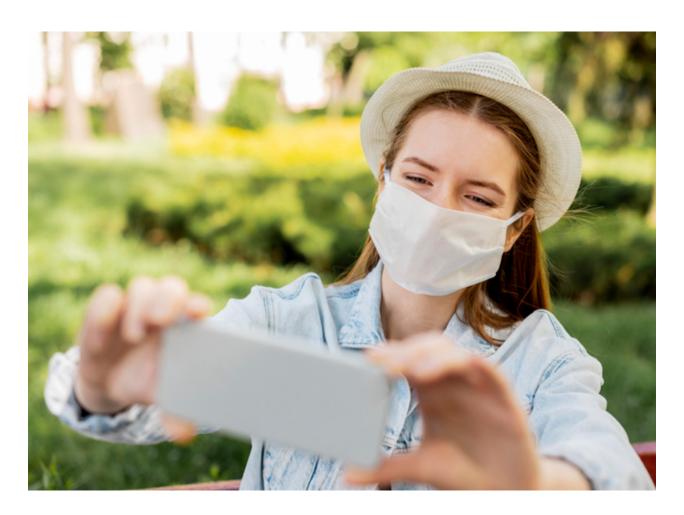
- Centralidad de la persona: poner a la persona en el centro es reconocer su dignidad y singularidad; es tener presente que lo que hacemos o dejamos de hacer repercute de manera directa o indirecta en personas concretas. La razón de ser de nuestro trabajo cotidiano es la búsqueda del desarrollo humano pleno y sabemos que para lograrlo es necesario poner atención en cada una de las dimensiones de la persona, por ello con el programa CARE buscamos favorecer el bienestar físico y emocional de cada uno de los miembros de nuestra comunidad universitaria.
- Compromiso social: Somos conscientes de que no puede existir desarrollo personal
  pleno sin la búsqueda del bien común, es por eso que el programa A CARE considera como un elemento fundamental la formación de una cultura del autocuidado y el

cuidado de los demás; de esta manera la implementación de nuestros protocolos, así como la capacitación y formación tendrán impacto no sólo en nuestros alumnos sino en sus familias y el entorno que los rodea.

Trabajando de manera colaborativa todas las instituciones que pertenecen a la **Red de Universidades Anáhuac**, apoyados de expertos y siguiendo las normativas señaladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las autoridades sanitarias de la entidad correspondiente, seleccionamos los elementos fundamentales de cuidado de la salud, aplicables a un entorno universitario.

#### 2. OBJETIVO DEL PROGRAMA A CARE

Reducir el riesgo de transmisión de coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) en nuestras comunidades educativas, a través de un conjunto de estrategias de prevención en concordancia con las recomendaciones y medidas sociales establecidas por las autoridades nacionales e internacionales para favorecer la seguridad de nuestros alumnos, profesores y colaboradores, así como de toda persona que visite las instalaciones de nuestras universidades.



#### 3. DIMENSIONES DEL PROGRAMA A CARE

El programa A CARE contempla un conjunto de estrategias y acciones agrupadas en tres dimensiones que a su vez se desglosan en áreas específicas:



#### **Bienestar:**

Esta dimensión se compone de tres áreas: Formación, Acompañamiento y Comunicación; centradas en promover una cultura institucional de autocuidado, conservando cada una de nuestras universidades como espacios físicos seguros, estableciendo estrategias de promoción para la salud física y emocional de la comunidad; asegurando el cumplimiento de la misión desde nuestro Modelo de Formación Integral 2025.



### Salud y prevención:

Esta dimensión contempla el conjunto de protocolos aplicables a las personas, su interacción con otras personas y con los espacios físicos para su desarrollo universitario; desde esta óptica especificamos recomendaciones de ingreso y estancia en nuestras instalaciones, rediseñamos los espacios para controlar la densidad humana y transformamos los servicios para reducir procesos que requieran contacto presencial.



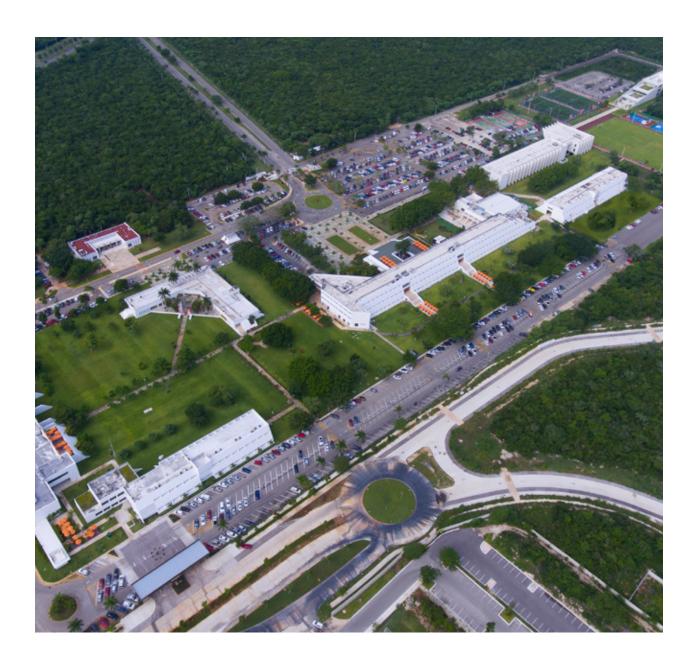
#### Sanitización:

Esta dimensión integra a detalle las acciones para realizar una correcta desinfección de las superficies y de los espacios como las aulas, oficinas y áreas comunes en nuestras universidades, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de las autoridades sanitarias de la entidad correspondiente.

#### 4. ALCANCE

El Programa A CARE integra acciones en tres dimensiones contemplando las estrategias y acciones concretas para favorecer el bienestar y salvaguardar la salud de nuestras comunidades universitarias, señala los lineamientos que todas las instituciones de la Red de Universidades Anáhuac deberán aplicar y contextualizar en sus sedes.

Este compendio contiene los protocolos y estrategias que la **Universidad Anáhuac Mayab** implementará para prevenir y reducir el riesgo de contagio de COVID-19 en nuestras instalaciones.





Esta dimensión se compone de los siguientes elementos:

## Comunicación - Acompañamiento - Formación



#### Comunicación:

- Se establecerán canales de comunicación para divulgar información sobre el cuidado y medidas de reducción de riesgo de contagio, así como la promoción de los protocolos, procesos y prácticas de seguridad sanitaria e higiene, teniendo en consideración los siguientes puntos:
  - 1. Información de los protocolos institucionales.
  - 2. Infografías promoviendo los valores, privilegiando la salud y vida, solidaridad y no discriminación, economía moral y eficiencia productiva, responsabilidad compartida, colocándolas en múltiples lugares visibles y distribuyéndolas a través de los medios disponibles.
  - 3. Campañas de promoción de sana convivencia, distanciamiento físico, lavado de manos y estornudo de etiqueta.
  - 4. Medidas de autocuidado.
  - 5. Campaña de difusión del protocolo de seguridad sanitaria A CARE
  - 6. Informar sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en la Universidad Anáhuac Mayab.
- Se le dará orientación y capacitación al personal de la institución, sobre las medidas que se tomarán para prevenir y controlar la propagación del coronavirus causante de CO-VID-19, promoviendo un ambiente de corresponsabilidad en la comunidad universitaria.



#### Acompañamiento:

- Para procurar el bienestar emocional de alumnos, docentes y personal administrativo, la universidad se apoyará en los programas de acompañamiento y orientación espiritual, con el fin de cuidar la salud mental y espiritual de todos los integrantes de la comunidad universitaria.
- Se realizarán programas de salud física y mental para la comunidad universitaria.
- Se ajustarán programas existentes de acompañamiento para ampliar su cobertura.
- En caso de que algún alumno, docente o personal administrativo tenga pérdida de algún familiar por causa del COVID-19, se aplicarán las medidas de acompañamiento correspondientes a defunciones de familia directa.
- Se aplicará un test periódicamente para conocer los niveles de ansiedad o estrés que se presenten en los alumnos, docentes y personal administrativo.
- En caso de que algún miembro de la comunidad universitaria sufra algún trastorno de ansiedad o estrés postraumático, se deberá canalizar con el departamento de Consejería para poder brindarle el apoyo psicológico necesario.





Esta dimensión se compone de los siguientes elementos:

# Personas - Interacción - Espacio



#### Personas:

- Se cumplirán las siguientes recomendaciones para mantener la salud y fomentar la prevención de contagio en alumnos, personal docente y administrativo:
  - 1. Se deberá mantener una distancia de 1.5 metros entre individuos.
  - 2. Se establecerán puntos de entrada y salida para minimizar el contacto entre los miembros de la comunidad universitaria.
  - 3. Se establecerán horarios para todos los alumnos, docentes y personal administrativo, con el fin de evitar aglomeraciones.
  - 4. Se programarán citas en línea para evitar la congestión en las áreas de atención.
  - Se eliminará el registro de entrada por huella para el personal docente y administrativo.
- Las características del procedimiento de ingreso a la Universidad Anáhuac Mayab se describen a continuación:
  - Se establecerán 7 filtros sanitarios o puntos de control (Anexo 1 "Puntos de control") para la detección de síntomas visibles de COVID-19 en donde se supervisará el cumplimiento de las "Medidas de Seguridad Sanitaria ante CO-VID-19 Sector Educación" de cada persona que ingrese a las instalaciones de la Universidad Anáhuac Mayab.
  - 2. Para las personas que se detecten en el punto de control, con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, serán remitidos al domicilio particular o a los servicios médicos.
  - 3. El personal a cargo de los puntos de control portará cubrebocas y caretas para la protección.
  - 4. El personal a cargo de los puntos de control contará con termómetros infrarrojos para la medición a distancia de la temperatura, y gel desinfectante base alcohol al 70% para suministrar a todas las personas que ingresen a la Universidad Anáhuac Mayab.
  - 5. El personal a cargo de los puntos de control verificará el uso apropiado de cubrebocas para todas las personas que ingresen a la Universidad.

- El área de enfermería estará capacitada en los protocolos correspondientes al manejo de personas sospechosas y contactos de COVID-19.
- Se cuenta con lineamientos para el manejo de personas sospechosas y contactos de COVID-19 (Anexo 2 "Proceso de actuación ante casos sospechosos").
- Se realizará la promoción, prevención, atención y seguimiento del estado de salud en los miembros de la comunidad universitaria que pudieran generar complicaciones por COVID-19.
- Para los miembros de la comunidad universitaria que se detecten con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, se les remitirá un área de estancia y aislamiento, dotándoles de un cubrebocas y enviándolos al domicilio particular y/o servicios médicos.
- Si el alumno, docente o personal administrativo es sospechoso o se le ha diagnosticado Covid-19 con síntomas leves, deberá permanecer en casa a fin de reducir el riesgo de contagio, siguiendo las recomendaciones de salud.
- Se realizarán muestreos aleatorios para detección de COVID-19 a docentes y personal administrativo y se notificarán los resultados a la Secretaría de Salud.

#### Interacción:

- Para promover conductas sanas y prevenir contagios de COVID-19, se enlistan las siguientes prácticas de higiene para la comunidad universitaria:
  - 1. Mantener en todo momento una distancia mínima de 1.5 metros entre cada miembro de nuestra comunidad universitaria.
  - 2. Respetar las señalizaciones de sana distancia.
  - 3. Cubrir boca y nariz con el codo doblado al estornudar y toser.
  - 4. Lavado de manos frecuente con agua y jabón durante 20 segundos.
  - 5. Evitar tocarse la cara.
- La Universidad Anáhuac Mayab procurará la salud y bienestar de alumnos, personal docente y administrativo a través de los siguientes puntos:
  - 1. Proveerá dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición de toda la comunidad Universitaria en distintos puntos del plantel.

- 2. El personal docente y administrativo contará con equipo de protección personal en todo momento.
- 3. Se contará con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos.
- 4. Se garantizará que los sanitarios cuenten con condiciones adecuadas para el uso de toda la comunidad universitaria (agua, jabón y toallas de papel desechable).
- 5. Se establecerá un programa de limpieza permanente en todas las instalaciones, incluidos los destinados a los servicios de alimentos, utilizando los productos adecuados para prevenir la propagación del virus.
- 6. Se promoverá que los alumnos, el personal docente y administrativo no compartan herramientas de trabajo u objetos personales.
- Las áreas comunes (como baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores y salas de juntas) estarán señalizadas con marcas en el piso, paredes y/o mobiliario, recordando la distancia mínima de 1.5 metros.
- 8. Se contará con medidas de control de visitas, proveedores y contratistas, con el fin de prevenir el riesgo de contagio originado en personas ajenas a la comunidad universitaria.
- 9. Se fomentará el uso de servicios virtuales para trámites y sesiones informativas.
- 10. Se limitará la realización de los eventos sociales presenciales y relacionados con la participación de los alumnos.



#### **Espacios:**

- Con el fin del fortalecer la prevención y guardar la salud de todos los miembros de la comunidad universitaria, la Universidad Anáhuac Mayab procurará las siguientes acciones para mantener la sana distancia en los distintos espacios de la universidad:
  - 1. La comunidad universitaria cuenta con dispensadores de gel desinfectante base alcohol al 70% distribuidos en puntos estratégicos de la universidad.
  - 2. Se contará con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, respetando siempre la distancia de al menos 1.5 metros.
  - 3. Se señalizará la circulación entre las áreas dentro de la universidad para favorecer la sana distancia.
- Se ha reducido la capacidad de los salones e instalaciones de acuerdo a los lineamientos de la autoridad estatal.





Esta dimensión se compone de los siguientes elementos:

**Mobiliario - Espacios** 



#### Mobiliario:

- Para procurar la salud de la comunidad universitaria, la limpieza continua del mobiliario en oficinas, aulas y áreas comunes es un factor de suma importancia, por lo que se llevarán a cabo las siguientes acciones:
  - 1. En las aulas y los laboratorios, se realizará la sanitización y limpieza de superficies y objetos manipulados constantemente al término de cada clase.
  - 2. Se procurará disminuir la rotación de aulas entre grupos de alumnos para reducir la exposición y la movilidad en las instalaciones.
  - 3. En las oficinas, cada empleado contará con los insumos necesarios para sanitizar frecuentemente su espacio de trabajo.
  - 4. Se fomentará que todos los espacios de trabajo se encuentren despejados eliminando los objetos innecesarios.
  - 5. La sanitización y desinfección del mobiliario de la universidad se realizará con el Biozanitizador Purex.



#### **Espacios:**

- Para la sanitización diaria de todos los espacios de la universidad (salones, oficinas, baños, auditorio, sala de conferencias, laboratorios, cafeterías, bibliotecas y pasillos) se realizará el siguiente procedimiento:
  - En la noche, al terminar las jornadas laborales y de clases, se realizará la limpieza y sanitización profunda de todas las áreas de la universidad, con productos certificados para eliminar SARS-CoV-2.
  - Durante las jornadas laborales y de clases, el personal de limpieza de la universidad realizará la desinfección frecuente del mobiliario de uso común y puntos de contacto de las distintas áreas.
- Se colocarán dispensadores de gel desinfectante base alcohol al 70% en cada una de las entradas a los salones de clases, laboratorios, cafeterías, bibliotecas y oficinas, así como en la sala de conferencias y en el auditorio.
- Se colocarán tapetes sanitizantes en cada una de las entradas de los edificios. Los tapetes contarán con hipoclorito de sodio con concentraciones de al menos del 0.5% o con productos registrados ante la Agencia de Protección Ambiental (EPA), certificados para eliminar SARS-CoV-2.
- Los productos que se utilizarán para realizar las sanitizaciones y desinfecciones de las distintas áreas de la universidad son:
  - 1. GERMI-KILLER (desinfectantes de 6ta gen tensoactivos).
  - 2. Anibac 580 (cuaternario de amonio 3ra gen + cuaternario de amonio 1ra gen).
  - 3. BioSentry BioQuat 20 Disinfectant (dimethyl benzyl ammonium chloride).



#### Bibliografía

- 1. Gobierno de México (2020). Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. Recuperado de: <a href="https://www.gob.mx/stps/documentos/lineamientos-tec-nicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral">https://www.gob.mx/stps/documentos/lineamientos-tec-nicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral</a>
- 2. Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior (2020). Protocolo para Reapertura de Instituciones de Educación Superior. Recuperado de: <a href="https://www.fim-pes.org.mx/covid19/images/banners/doctos/protocolo\_de\_reapertura\_FIMPES.pdf">https://www.fim-pes.org.mx/covid19/images/banners/doctos/protocolo\_de\_reapertura\_FIMPES.pdf</a>
- 3. Gobierno de México (2020). Estrategia de retorno a las actividades: Una nueva normalidad Sana distancia. Recuperado de: <a href="http://nuevanormalidad.gob.mx/">http://nuevanormalidad.gob.mx/</a>
- 4. Gobierno de México (2020). Estrategia de retorno a las actividades: Una nueva normalidad Ingreso Egreso. Recuperado de: <a href="http://nuevanormalidad.gob.mx/">http://nuevanormalidad.gob.mx/</a>
- 5. Gobierno del Estado de Yucatán (2020). Medidas de Seguridad Sanitaria ante CO-VID-19: Turismo, alojamiento, eventos, entretenimiento, deporte y cultura. Recuperado de: <a href="https://staticreactivacion.yucatan.gob.mx/reactivacion/pdf/YUC\_Protocolo\_Turismo-Alojamiento-Eventos.pdf">https://staticreactivacion.yucatan.gob.mx/reactivacion/pdf/YUC\_Protocolo\_Turismo-Alojamiento-Eventos.pdf</a>



# **ANEXO 1**

"Puntos de control"

#### Puntos de control principales

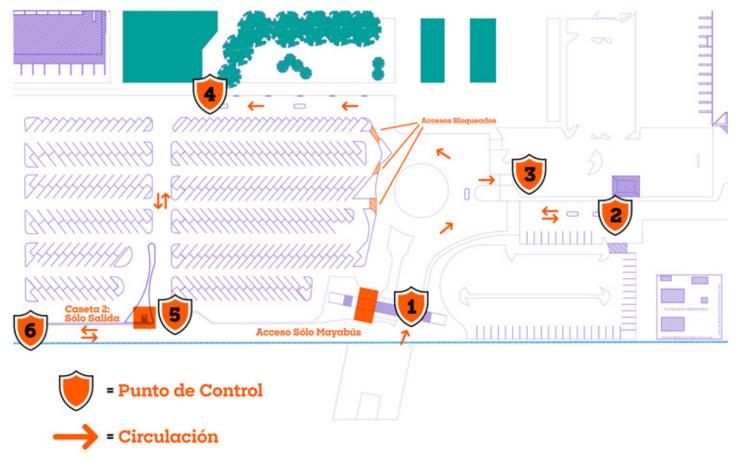


Figura 1 - Puntos de Control

#### Punto de control 1 (Caseta 1):

- Exclusivo para servicio de limpieza, vigilancia, visitantes y proveedores.
- · Toma de temperatura.
- · Revisión de cubrebocas.
- Aplicación de gel desinfectante base alcohol 70%.

#### Punto de control 2:

- Acceso a: Cordon Bleu, LABICAM, edificio 07 (Rectoría, APREU, CAA, Caja, etc.), edificio 05, edificio 06 y parte trasera del edificio 03.
- · Alumnos, docentes y personal administrativo.
- Toma de temperatura.
- · Revisión de cubrebocas.
- Aplicación de gel desinfectante base alcohol 70%.

#### Punto de control 3:

- Estacionamiento de maestros del edificio central.
- Docentes y personal administrativo.
- Toma de temperatura.
- Revisión de cubrebocas.
- Aplicación de gel desinfectante base alcohol 70%.

#### Punto de control 4:

- Acceso a: edificio 03, Foro Cultural, sala de conferencias y edificio 12.
- · Alumnos, docentes y personal administrativo.
- Toma de temperatura.
- Revisión de cubrebocas.
- Aplicación de gel desinfectante base alcohol 70%.

#### Punto de control 5 (Caseta 2):

- Acceso a: edificio 03, Foro Cultural, sala de conferencias y edificio 12.
- Alumnos, docentes y personal administrativo.
- Toma de temperatura.
- · Revisión de cubrebocas.
- Aplicación de gel desinfectante base alcohol 70%.

#### Punto de control 6:

- Acceso a: tecnia, parte trasera de edificio 03 y canchas.
- Alumnos, docentes y personal administrativo.
- Toma de temperatura.
- · Revisión de cubrebocas.
- Aplicación de gel desinfectante base alcohol 70%.

#### Caseta 3

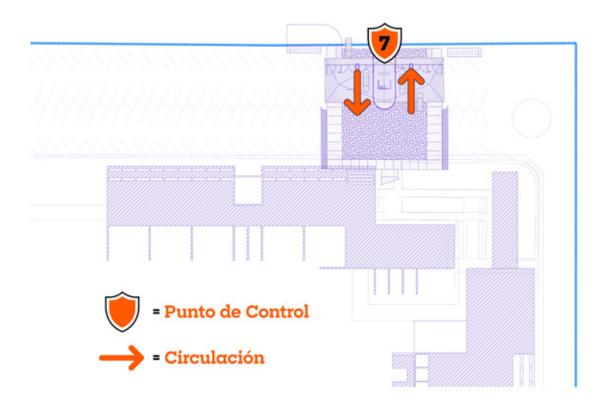


Figura 2 - Punto de control 7 (Caseta 3)

#### Punto de control 7 (caseta 3):

- Acceso a: edificio 05, edificio 06, parte trasera de edificio 03 y LABICAM.
- · Alumnos, docentes y personal administrativo.
- Toma de temperatura.
- Revisión de cubrebocas.
- Aplicación de gel desinfectante base alcohol 70%.

#### Puntos de control Mayabús

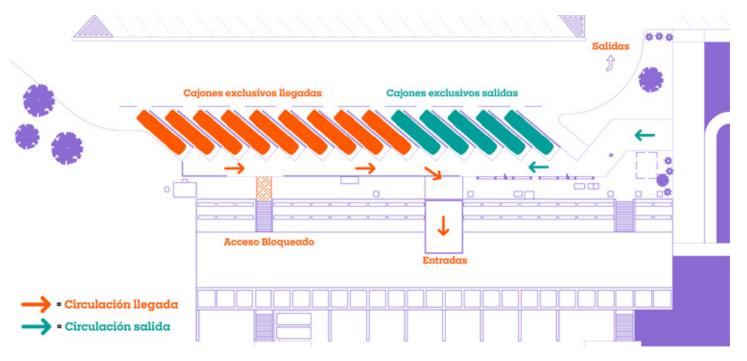


Figura 3 - Punto de control Mayabús

El procedimiento de llegadas del Mayabús se detalla a continuación:

- 1. La capacidad de los Mayabuses se reducirá al 50%.
- El alumno, docente o personal administrativo abordará el Mayabús en los paraderos establecidos en las rutas del Mayabús, procurando mantener siempre una distancia mínima de 1.5 metros.
- 3. Es indispensable que el alumno, docente o personal administrativo use cubrebocas y protección facial antes de abordar y durante el trayecto.
- 4. Al abordar la unidad, el chofer aplicará gel desinfectante base alcohol al 70%, verificará el uso de cubrebocas y protección facial, y se asegurará que el usuario respete los lugares asignados para mantener una sana distancia entre los pasajeros
- 5. Al llegar a la universidad, un vigilante abordará en el punto de control 6 (ver figura 1), donde realizará las siguientes medidas:
  - Toma de temperatura.
  - Registro de ocupantes del Mayabús.
  - Aplicación de gel desinfectante base alcohol 70%.

- 6. Para los miembros de la comunidad universitaria que se detecten con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, se les remitirá un área de estancia y aislamiento, dotándoles de un cubrebocas y enviándolos al domicilio particular y/o servicios médicos.
- 7. Al llegar al paradero, el pasajero descenderá de la unidad y se dirigirá por la única entrada ubicada al centro del edificio 09, para poder acceder a la universidad, manteniendo siempre la sana distancia (ver figura 3).
- 8. Para las salidas, el usuario deberá acceder al paradero por el acceso ubicado en el jardín detrás de sala de conferencias (ver figura 3).



programa-a-care.anahuac.mx